

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA."**

En la Ciudad de Ambato a los 14 días del mes de Abril del 2018, siendo las 19H15 encontrándose reunido, en la Sede Social de la Empresa, ubicada en la calle Manuela Cañizares N° 0715 y Primera Imprenta Ambato, los socios Ramiro Naranjo Vásconez, Tenedor del 91% de las participaciones, esto es 24.570 participaciones de \$0.04 de dólar cada una. El señor Ramiro Naranjo Guevara, tenedor del 3% equivalentes a 810 participaciones de \$ 0.04 cada una. La señorita María Fernanda Naranjo Guevara, portando el 3% equivalente a 810 de \$0.04 cada una, y la señorita Alejandra Naranjo Guevara tenedora del 3% equivalentes a 810 participaciones de \$0.04 cada una, que totalizan el 100% de participaciones. De conformidad a lo que establecen los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, decide instalarse en Junta General Universal de Socios para conocer y resolver acerca de los siguientes puntos específicos:

- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del año 2017
- Conocimiento y resolución sobre la aprobación de Balances del ejercicio económico del año 2017,
- Destino de las Utilidades o Pérdidas.

Preside la sesión el socio Ramiro Naranjo Vásconez, en calidad de Gerente tenedor del 91% de las participaciones de la compañía y como secretaria la Lic. Maria Fernanda Naranjo Guevara y da inicio con el conocimiento del informe de gerencia.

INFORME DE GERENCIA.- El gerente, que en este caso es el mismo socio universal, interviene para presentar su informe de la gestión cumplida.

La versión escrita de dicho informe y sobre la base de dicho documento se examina cada uno de los asuntos planteados en el informe como son:

Cumplimiento de Objetivos; Aspectos del ámbito Administrativo, Laboral y Legal; Situación Financiera del Período 2017; y Recomendaciones Generales.

Luego del debido conocimiento de lo trabajado, La Junta resuelve aprobar el informe del Gerente General.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES.- Para efectos de poner en conocimiento de los socios, los balances contables del 2017, el presidente pide al señor Contador que explique a la sala el contenido y los resultados de los estados financieros correspondientes.

El señor Contador cumple con las explicaciones del caso, sobre todo respecto de los registros contables como: Libro Diario, Mayores Auxiliares, Balances de Situación, Balance de Resultados mismos que se los llevó a cabo en el sistema contable de apoyo operativo llamado Micro Plus . Manifiesta que en el periodo tratante se obtuvo una utilidad en el ejercicio.

La junta luego de conocer los Balances de Situación de la Compañía decide aprobarlos.

DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS.- De acuerdo a los resultados del Balance, La administración recomienda que las utilidades del ejercicio, luego de deducido todas las obligaciones colaterales como el 15% que es \$ 10,402.75 Participación Trabajadores, e Impuesto a la Renta \$ 14,618.33 valores que constan en la declaración del impuesto a la renta, se resuelve que se destine a Utilidades no distribuidas, Esta utilidad así deducida es de \$ 44,330.62 dólares.

Una vez concluida los temas para el cual se reunió la Junta General Universal de Socios, la presidencia declara clausurada la sesión siendo las 21H10, habiéndose aprobado de modo previo la presente acta, la misma que fue elaborada por su secretaria.

Para constancia de lo actuado, firma el señor Ramiro Naranjo G. En su calidad de socio Presidente en original y dos copias del mismo tenor.

Atentamente,


Ramiro Naranjo Guevara,
PRESIDENTE


María Naranjo Guevara,
SECRETARIA